

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTRERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2019				
<b>SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>								
SUELDOS DE PERSONAL	533.799.999	606.000.000	134.477.601	146.568.534	Contratos laborales con el personal estrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto algunos cargos no han sido provisionados.	Trimestral	8,99%	Para el trimestre objeto del analisis comparativo 2018 y 2019, se da un incremento del 8,99% (\$12.090.933) que se da como consecuencia por la contratación de los cargos de planta desde el mes de enero a diciembre de 2019 y la contratación del Contador.
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	144.197.000	154.920.000	55.513.654	46.603.766	Contratación de personal para apoyo a la Dirección Jurídica, Gestión Administrativa y Gestión Técnica estrictamente necesario y que no existe dentro de la planta de personal, indispensable para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Entidad	Trimestral	-16,05%	Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2018 tuvo un costo total de \$55.513.654 y para el año 2019 el costo total fue de \$46.603.766, vemos una reducción importantísima del -16,05%, equivalente a -\$8.909.888 debido a que para el periodo de 2019, no se realizaron pagos muy significativos y los contratistas estuvieron prestando sus servicios hasta el mes de diciembre de 2019.
<b>GASTOS GENERALES</b>								
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.439.988	40.000.000	9.427.423	13.849.503	La Asociación no cuenta con vehiculos de su propiedad y contrata el servicio con un tercero pagando unicamente por día utilizado (24 horas)	Trimestral	46,91%	Se puede observar que los gastos en el año 2019 tuvieron un <b>incremento del 46,91%</b> equivalente a un <b>aumento de \$4.422.080</b> , al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2018 de \$9.427.423 a \$13.849.503, para el mismo periodo del año 2019, lo anterior se explica porque el contrato de transporte para la entidad se realizado para el 2018 estaba contratado por viaje y para la presente vigencia 2019 el servicio se contrato por día completo (24 horas) y para todo el año.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2019				
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA)	5.545.835	5.600.000	1.027.216	1.584.950	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como reciclar el papel y utilizar la doble cara y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades	Trimestral	54,30%	Se tiene este incremento por cuanto culminando el año se agotó la papelería y los útiles de oficina. Además se ha implementado en la Asociación Aeropuerto del Café tomar conciencia frente al uso desmedido de papel.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30.000.000	31.200.000	12.583.431	6.686.917	Limitar al mínimo posible los viaticos, sólo se autorizan los estrictamente necesarios y requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales, aprobación y autorización que se imparte desde la Gerencia.	Trimestral	-46,86%	Se obtiene un ahorro significativo al pasar en el año 2018 de \$12.583.431 a \$6.686.917 de -\$5.896.514 equivalente a un -46,86% que se da por cuanto para este periodo de 2019 no se presentaron tantos viajes a los compromisos de gestión adelantados por la Gerencia y los Directivos a la ciudad de Bogotá y a capacitaciones fuera de la ciudad.
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.440.000	2.650.000	0	0	Solo se autorizan impresos y publicaciones estrictamente necesarios, y que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales	Trimestral	0,00%	No se presentaron gastos para este rubro, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para ambos periodos 2018-2019, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 20189	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2019				
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	5.250.000	8.000.000			Para el presupuesto del año 2016, se hizo una provisión como consecuencia del impuesto de alumbrado público, cobrado por el municipio de Palestina a través de la factura CHEC, el cual fue ratificado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 153 del 15 de octubre de 2014, "artículo 5 numeral 5.2. Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público para empresas que realizan Actividades Económicas Especiales (AEE). Se establecen unas tarifas especiales en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), a las empresas clasificadas dentro de los siguientes 20 grupos, que cumplen sus actividades dentro de la jurisdicción del municipio de palestina y que se encuentran asociadas o no como suscriptores del servicio de energía eléctrica". Quedando la Asociación dentro del Grupo No. 14 Proyectos Aeroportuarios y/o Aeropuertos en operación con el pago equivalente a 2 SMMLV, este impuesto no se paga desde el mes de febrero de 2016, toda vez que se encuentra en proceso de subsanación con la Alcaldía del Municipio de Palestina.			
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV			1.357.212	2.334.689	Contratar planes que sean más favorables (internet, tv y teléfono fijo)	Trimestral	72,02%	Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Tv tuvieron un incremento al pasar en el periodo del 4to Trimestre de octubre a diciembre del año 2018 en Internet, teléfono fijo y Tv de un valor de \$1.357.212 para el mismo 4to Trimestre del año 2019 a un valor de \$2.334.689, reflejando un incremento real de \$977.477, equivalente a un 72,02%. Este hecho se explica en razón a que la entidad cambio su internet de banda ancha de 5 megas a fibra óptica de 30 megas, más el incremento anual de los servicios publicos.
TELEFONOS CELULARES			0	0	La actual Gerencia optó por prescindir de este servicio	Trimestral	0,00%	Se pudo evidenciar que no se utiliza este tipo de servicio con cargo a la Asociación, desde el mes de abril de 2016, como una política de Gerencia
MODEM DE INTERNET - PALESTINA			0	0	Se utiliza el internet de la oficina de Arqueología ubicada en el piso superior de la oficina de Palestina	Trimestral	0,00%	Se evidencio que estos gastos se cancelan por inversión, razón por la cual no se relacionan como gastos de funcionamiento.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2019	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2018	TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2019				
ENERGIA - PALESTINA			0	0	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como apagar los equipos y las luces que no se utilicen.	Trimestral	0,00%	Se evidencio que para la Sede Central Manizales este servicio público lo asume directamente el dueño del inmueble, donde estan ubicadas las oficinas. Para la Oficina de Palestina estos gastos se cancelan por inversión, razón por la cual no se relacionan como gastos de funcionamiento.
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PALESTINA			0	0	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como cerrar grifos y reportar las fujas de agua.	Trimestral	0,00%	Se evidencio que para la Sede Central Manizales este servicio público lo asume directamente el dueño del inmueble, donde estan ubicadas las oficinas. Para la Oficina de Palestina estos gastos se cancelan por inversión, razón por la cual no se relacionan como gastos de funcionamiento.
BIENESTAR E INCENTIVOS	3.000.000	3.120.000	2.208.700	2.485.000	Destinar solo los recursos permitidos por la Ley, para aquellas actividades formuladas en el Plan de Bienestar Social y en lo posible buscar convenios de cooperación y/o actividades que no generen costos a la Asociación	Trimestral	12,51%	Se incremento este rubro por las actividades que se adelantaron el fin de año, entre otras, la integración de navidad con todos los empleados de la entidad.

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratos laborales con el personal estrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto.	Ahorro de \$5.508.767 y por las 6 vacantes en el trimestre 2019 de \$61.068.000	Ahorro de \$2.508.514 y por las 5 vacantes en el trimestre 2019 de \$55.101.000	Incremento de \$18.235.666 y por 6 vacantes en el trimestre 2019 un ahorro de \$56.132.000	Incremento de \$12.090.933 y por las 6 vacantes en el trimestre de 2019 un ahorro de \$59.194.000

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratación de personal de apoyo a la gestión, estrictamente necesario para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.	Ahorro de \$1.767.257 para el 1er Trimestre del año 2019, con respecto al 1er Trimestre del año 2018, obteniéndose una reducción real del -8.95%	Ahorro de \$12.677.510 para el Trimestre del año 2019, con respecto al Trimestre del año 2018, obteniéndose un reducción real del -27,39%.	Incremento de \$5.178.176 para el trimestre del año 2019, con respecto al trimestre del año 2018, del 12,81%	Ahorro de \$8.909.888 para el trimestre del año 2019, con respecto al trimestre del año 2018 del -16,05%
Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como la utilización de papel reciclable, impresión de documentos a doble cara, utilizar al mínimo el servicio de impresión y utilizar los medios tecnológicos.	Campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje	Campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje y en el mes de mayo de 2018, se estableció una Política de Austeridad del Gasto	Se continuo con la campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje y en el mes de mayo de 2018, se estableció una Política de Austeridad del Gasto	Se continuo con la campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje y en el mes de mayo de 2018, se estableció una Política de Austeridad del Gasto
Optimizar los recursos económicos, ambientales, físicos y humanos	Para el periodo se obtuvo un incremento del 8,98%	Para el periodo se obtuvo un leve incremento del 0,32%	Para el periodo se obtuvo un incremento del 22,30%	Para el periodo se obtuvo un incremento del 1,26%

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
<b>Acción Popular</b> 17001333100320100046500 Juzgado 8 Administrativo del Circuito (Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	Sin Cuantía	Se solicita que se declare la vulneración de los derechos colectivos invocados, en especial la moralidad administrativa	El día 24 de octubre de 2019 - auto que resuelve desistimiento, se fija estado, auto decreta pruebas oficio y fijación de estado. El día 15 de junio de 2019 pasa a Despacho para Sentencia.
<b>Reparación Directa</b> 170012300000020110059600 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 9.469.335.519	Pretende que se declare la responsabilidad de la Asociación Aeropuerto del Café y otros por los perjuicios ocasionados por la construcción del terraplén No. 4 a la hacienda La Palma	El día 26 de septiembre de 2019, Memorial al Despacho, con poder para actuar. El día 23 de septiembre de 2019 Memorial al Despacho, con renuncia a poder. El día 04 de junio de 2019 Memorial al Despacho, el presente memorial del radicado de la referencia en tre (3) folios, para ser anexado al mismo. Renuncia a poder apoderado del llamado en garantía.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
<b>Reparación Directa</b> 17001233300020130022500 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 980.598.810	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente y lucro cesante derivados de la ejecución del contrato de obra No. 119 de 2009 por la construcción del terraplén No. 8	El día 28 de enero de 2020 traslado artículo 110 CGP El día 10 de diciembre de 2019 fijación estado, actuación registrada el 10/12/2019, auto pone en conocimiento.
<b>Reparación Directa</b> 17001333300220140048900 Juzgado 2 Administrativo de Manizales - Oral	\$ 616.000.000	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios morales ocasionados por los momentos angustia, sufrimiento e intenso dolor de la familia GUTIERREZ BLANDON, por la muerte del señor GONZALO HERNANDO GUTIERREZ BLANDON.	El día 04 de octubre de 2019, fijación estado, actuación registrada el 04/10/2019. El día 04 de octubre de 2019, auto concede recurso de apelación. El día 31 de de julio de 2019, sentencia 1a instancia. El día 26 de abril de 2019, a despacho para sentencia.
<b>Reparación Directa</b> 17001333300320150011400 Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Manizales - Escritural	\$ 417.875.000	Pretenden le sean indemnizados los posibles perjuicios ocasionados a su vivienda por la fallida oferta formal de compra realizada por la Secretaria de Infraestructura del Departamentos de Caldas, así como por las obras realizadas por la Asociación Aeropuerto del Café, a través del consorcio RIAC, en la construcción de la rampa de acceso al coliseo del café y la cancha de futbol del municipio de Palestina Caldas.	El día 21 de octubre de 2019, fijación estado, actuación registrada el 21/10/2019, fija fecha audiencia inicial artículo 180. El día 11 de octubre de 2019 a despacho con constancia secretarial, fijar A. inicial.
<b>Controversia Contractual</b> 17001233300020130020500 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 1.116.485.902	Se pretende la responsabilidad de la Asociación por carencia de planeación que generó la sustracción unilateral de gran parte del objeto contractual y el consecuente desequilibrio económico por el no reembolso del anticipo causado en las adiciones.	El día 15 de octubre de 2019, recepción de memorial, se elos folios con renuncia y poder para actuar e el Consejo de Estado con oficio Nro. 3935. El día 30 de septiembre de 2019, recepción de memorial, memoriales de renuncia a poder y otorga poder. Se envían de inmediato ante el Consejo de Estado para que sean agregados y tenidos cuenta dentro del proceso. van tres folios.
<b>Cobro ejecutivo</b> 17001333300120170032000 Afectacion de poliza No. CEST 1911 - contrato 116 de 2009 - 2017-320 Juzgado 1 Administrativo Oral de Manizales - Oral	\$ 256.806.996	Hacer efectivo el pago del siniestro de la poliza No. CEST 1911 por parte de la aseguradora ALLIANZ S.A	El día 29 de julio de 2019, Auto Ordena Archivo Definitivo, fecha salida: 29/07/2019, oficio: enviado a: - 000 - Oficina Judicial - Dirección Seccional de la Rama Judicial - Manizales. El día 30 de abril de 2018 Fijación Estado, actuación registrada el 30/04/2018.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO - 2019**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
<u><b>Acción Contractual</b></u> 17001333900820170021500 Juzgado 8 Administrativo del Circuito de Manizales - Juzgados Administrativos de Manizales - Escritural	\$ 121.788.533	Declárese la nulidad de la resolución 096 del 26 de julio de 2016 " por medio de la cual se delega en la dirección jurídica de la entidad la representación de la misma en audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y se confieren facultades", expedida por la gerente de AEROCAFÉ, ilegalmente en uso de las facultades que le confiere los estatutos de la entidad y el artículo noveno de la ley 489 de 1998.	El día 11 de abril de 2019, auto concede recurso de apelación, acta audiencia. El día 10 de abril de 2019, envío expediente, para tramite de apelación mediante oficio No. 421.
<u><b>Controversia Contractual</b></u> 17001233300020170030600 Tribunal Administrativo de Caldas - Escritural	\$ 1.711.405.282	Se demandan los actos administrativos No. 076 del 28 de junio de 2016 " POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO Y SE HACE EFECTIVA LA GARANTÍA" y 187 del 15 de noviembre de 2016 " Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 076 del 28 de junio de 2016. Y la Resolución 075 del 27 de junio de 2016 " por medio de la cual se delega en la Directora Jurídica de la entidad la presentación de la misma en audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y se confieren facultades, expedida por la Gerente de AEROCAFÉ, ilegalmente en uso de las facultades que le confiere los estatutos de la entidad y el artículo noveno de la ley 489 de 1998.	El día 27 de enero de 2020, liquidación por secretario, se liquida remanentes con un saldo de \$43.750. El día 05 de diciembre de 2019, acta audiencia. El día 02 de diciembre de 2019, memorial al despacho.
<u><b>Demanda Ejecutivo Singular</b></u> 76001310301120180008200 Juzgados 9 al 15 Civiles del Circuito de Cali - Juzgado 11 Civil del Circuito de Cali	\$ 329.050.000	Que se libre mandamiento de pago en contra de los demandados, CONSORCIO DICO IDT Y SOCIEDAD DICONSULTORÍA S.A; en favor de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, correspondiente al pago efectuado por la entidad que debió estar a cargo del demandado en concordancia con el artículo 27 de la ley 1563 de 2012, a ordenes del Tribunal de Arbitramento.	El día 11 de junio de 2019, envío expediente, Juzgados de Ejecución. El día 29 de marzo de 2019, constancia secretarial, entrega de títulos judiciales a la parte demandante. Pendiente para enviar a ejecución sentencias.

**PERIODO: 4to Trimestre de 2019 (Octubre, Noviembre y Diciembre)**

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
<b>Demanda Ejecutivo Mixto</b> 76001310300620190008700 Juzgados 1 al 8 y 16 al 19 Civiles del Circuito de Cali - Juzgado 6 Civil del Circuito de Cali	\$ 14.759.000.000	Libra mandamiento de pago, liquida credito	El día 13 de diciembre de 2019, recepción memorial, oficio El día 18 de noviembre de 2019, recepción memorial, oficio de envias-49. El día 08 de noviembre de 2019, recepción memorial, oficio de la Gobernación-49

TABLA DE VIATICOS Y NORMA APLICABLE	PERNOCTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DEPTO	PERNOCTADO FUERA DEL TERRITORIO DEL DEPTO
Resolución No. 109 del 18 de septiembre de 2018, modificatoria de la Resolución No. 133 de diciembre 01 de 2017, Por la cual se fija la escala de viaticos y reglamenta el tramite de comisión. La base de liquidación esta en smmlv. La Resolución No. 133 de 2017, derogo las Res-006-2009, Res-078-2011, Res-137-2011 y Res-108-2014.	De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos	De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos